

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.012 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DOMINGO 09 DE
MARZO DEL 2025 HORA DE INICIO 6:30 A.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente


H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 Segundo vicepresidente

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
 Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Saludos especial secretario a todo el equipo de unidad de apoyo de planta a la administración que está presente, en este día de domingo 9 de marzo vamos a dar inicio a nuestro orden del día secretario por favor hagamos el llamado y la verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente a los honorables concejales y a los invitados de la administración procedo a hacer el primer llamado a lista Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario muy buenos días para usted para los honorables concejales que cumplidamente están aquí en esta sesión a Sergio y su equipo de trabajo bienvenidos al concejo Bucaramanga la policía nacional y de una vez lamentando los actos vandálicos que ayer lastimosamente hacen con contra la institucionalidad, porque les pegaron a unos gestores y también a una de las obras o uno de los monumentos más importantes de Bucaramanga, así no es. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: No contesto el llamado a lista

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No contesto el llamado a lista

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a todos los honorables concejales a la administración municipal a las unidades de apoyo que nos acompañan siempre desde muy temprano presente señor secretario.


SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días secretario saludo muy especial para los compañeros que hoy están en la plenaria, para el doctor Sergio Andrés Galíndez jefe de control interno nuestro saludo fraternal es un honor tenerlo aquí en esta corporación, gran funcionario de este gobierno para todos los ciudadanos que hoy nos acompañan también ya conectados un saludo muy especial y rechazamos concejal óscar rechazamos totalmente esa vandalización que se hizo ayer a su gran amiga de verdad que duele, pero bueno dejaremos para el debate "chumi Castañeda" centro democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario buenos días para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Buenos días secretario saludar a los compañeros y Oscar Díaz presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No contesto el llamado a lista

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario un saludo para usted para el presidente y la mesa directiva, saludar también al doctor Sergio Galíndez que nos acompaña a su equipo de trabajo que también muy juiciosamente madruga este domingo, saludar a todos los compañeros y a las personas que nos acompañan el día de hoy presente señor secretario buenos días y Dios bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Amén, Diego Armando Lozada Trujillo,

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenos días secretario presidente al doctor Sergio un saludo y a nuestros compañeros que madrugaron el día de hoy he presente señor secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias


INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No contesto el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente han atendido el llamado a lista 11 de 19 honorables concejales habiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario habiendo quorum avancemos con la lectura de la aprobación de orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quorum

Segundo: Lectura de discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: TEMA: Presentación del informe de gestión consolidado al año 2024 oficina de control interno disciplinario a cargo del doctor Sergio Andrés Galíndez Rivero jefe de la oficina de control interno disciplinario.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga domingo 9 de marzo del 2025 horas 6:30 am lugar del salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo.

señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración orden del día concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos por favor.

SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Gracias secretario siguiente punto de orden del día.


SECRETARIO: Cuarto: presentación del informe de gestión consolidado el año 2024 a cargo la oficina de control interno disciplinario, doctor Sergio Andrés Galíndez Rivero jefe de la oficina de control interno disciplinario.

PRESIDENTE: Bien damos la bienvenida a la bienvenida.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente buenos días.

PRESIDENTE: Al doctor Sergio Galíndez jefe de la oficina de control interno disciplinario.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente buenos días.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenos días se registra la presencia del consejero de Flórez, bienvenido doctor Sergio tiene 30 minutos para rendir el informe ante concejo, tiene el uso de la palabra saludar al equipo que le acompaña también de asistencia técnica bienvenidos al concejo tiene la palabra doctor.


INTERVENCION DEL DOCTOR SERGIO ANDRES GELINDEZ RIVERO JEFE-OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (OCID): Muy buenos días a todos los honorables concejales, muy buenos días presidente honorables concejal Tito Rangel para mí es un gusto estar nuevamente en el concejo Bucaramanga en este caso presentando el informe de gestión del año 2024 que estaba en cabeza el doctor **José Guillermo Carlos Manosalva**, en este sentido señor presidente ya me permito enunciar los pormenores del informe de gestión del año 2024, en este contexto es importante indicarle a todos los honorables concejales que la titularidad de la potestad disciplinaria recae en el estado y por lo tanto pues en ese contexto de acuerdo al artículo 2 de la ley 19-52 del año 2019 se tienen que enfocar los diversos aspectos en torno a la procuraduría general de la nación a la personería municipal y en este caso a la oficina de control interno disciplinario; En este ámbito todo lo concerniente a la titularidad de la potestad disciplinaria en el cual es importante hacer énfasis que el control disciplinario es uno solo ella tiene un requisito especial y es acerca a la reserva la actuación disciplinaria que de acuerdo al artículo 115 del código general disciplinario establece que: todas las actuaciones disciplinarias serán de carácter reservadas, ahora bien en este ámbito es importante ilustrar a los honorables concejales que de acuerdo pues a la nueva normativa en esta materia se encarga que el control la oficina control interno disciplinario pues es una oficina del más alto nivel de la administración para lo cual pues se requeriría ser abogado y pertenecer al nivel directivo y ¿porque es importante enunciar esa situación? en razón a que es importante establecer de acuerdo pues a las nuevas instrucciones que nos da la normativa materia disciplinaria existen dos fases dentro de la potestad disciplinaria.

la primera parte de la primera fase la fase de instrucción y la segunda fase en la fase de juzgamiento en este caso la oficina de control interno disciplinario hace las veces de la etapa de instrucción ¿que implica eso? que nosotros como tal vamos a entrar a investigar, vamos a analizar de acuerdo pues a las diversas quejas que se presenten ante la oficina de acuerdo pues a los diversos contextos que se vienen presentando en áreas de determinar si efectivamente hay responsabilidad disciplinaria con ocasión a la afectación del deber funcional; en este contexto es importante anunciar ¿cuáles son las competencias? entonces en la etapa de instrucción está la oficina de control interno disciplinario y una vez se profiera pliego de cargos se envía a la secretaría jurídica del municipio en la cual procederá a fallar en primera instancia lo concerniente a los procesos disciplinarios y ya en segunda instancia ya sería el despacho del señor alcalde, entonces recalcando que en este caso el proceso disciplinario se divide en dos: en la fase de instrucción y en la fase de juzgamiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 26

en este contexto yo vendría a explicarles la fase de instrucción que la encargada de la oficina de control interno disciplinario; Nuestra oficina pues tiene diversas vinculaciones está el jefe de la oficina que del libre nombramiento y remoción, tenemos un profesional universitario que de carrera administrativa un auxiliar administrativo que también es de carrera para el año 2024 teníamos ocho abogados contratistas y dos contratos de prestación de servicio en materia de apoyo a la gestión en este sentido aquí en la pantalla está anunciado el proceso disciplinario en la cual pues tenemos que hacer énfasis en tres autos que es: en la auto de indicación previa, en la auto investigación disciplinaria y en el auto de pliego de cargos, todas las cuales inician con la noticia disciplinaria y en lo cual pues puede haber autos inhibitorios o archivos definitivos de acuerdo a lo que establece la norma en este contexto es importante indicar a todos los honorables concejales dentro del ámbito de la oficina control interno disciplinario se pueden proferir archivos, también se puede proferir autos inhibitorios pero también se iniciaría a investigar cuando al momento de hacer el análisis probatorio procedemos a analizar que efectivamente se está afectando el deber funcional, para el año 2024 se realizaron en el último cuarto /trimestre del año 217 actuaciones en la cual pues hay un comparativo desde el año 2022- 2023 y 2024 en lo cual pues es importante indicar que lo que se parece en asterisco de acuerdo al artículo 68 es un llamado que nos hace precisamente el código general disciplinario para lograr digamos enunciar que no sólo en algunos aspectos pues se puede llamar al orden por parte del jefe inmediato.

Los estados de los procesos, entonces en este contexto estamos hablando de 100 indagaciones previas, 23 Investigaciones disciplinarias, 5 juzgamientos, 76 archivos, 10 inhibitorios, 3 remitidos por competencia para un total de: 217 procesos la distribución por dependencia para el año 2024 es así: secretaría de infraestructura y alumbrado público 60, secretaría de educación 17 por determinar 10, secretaría del interior 7, secretaría administrativa 6, secretaría de infraestructura 6, secretaría de planeación 5, secretaría de salud y medio ambiente 4, secretaría de hacienda 3, secretaría de desarrollo social 1, despacho alcalde 1, **DADET** 1, secretaría de planeación, infraestructura y alumbrado público 1, secretaría de hacienda e infraestructura 1 para un total de 123; bajo ese aspecto tenemos que revisar el tipo de vinculación, 22 es por carrera administrativa, 9 de libre nombramiento, 92 por determinar, es decir, que está en fase de indagación para un total de 123; Ahora bien, es importante indicarle a cada uno de los honorables concejales que yo tomé atenta nota del anterior informe de gestión que fue presentado en el mes de julio en el cual los diversos concejales enunciaron algunas inquietudes para el anterior jefe de la oficina de control interno disciplinario, para lo cual pues también se a llegó a cada uno de sus correos electrónicos las respectivas respuestas, indicando que en la gran mayoría en razón a que por reserva sumarial pues no se puede digamos, entrar de manera explícita hacer algunos detalles, pero sí es importante el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 26


aporte de cada uno de los honorables concejales para precisamente tener insumo en aras de que la oficina de control interno disciplinario pueda seguir adelante con las respectivas indagaciones previas o investigaciones disciplinarias. Ahora bien, no solamente estamos enfocados al tema de la investigación, sino al tema de la prevención ¿Por qué? Porque dentro de la normatividad en materia disciplinaria también tenemos un deber y es poder divulgar todo lo concerniente a la promoción de las normas disciplinarias en aras de- de evitar cualquier tipo de afectación al deber funcional de las diversas entidades. De acuerdo a lo que yo escuchaba en las anteriores intervenciones por parte de ustedes había una inquietud grande en materia de los colegios de la ciudad de Bucaramanga, para lo cual en el año 2024 se hicieron las capacitaciones en el cual se logró capacitar a 924 docentes. Entonces para el consolidado del año 2024, es importante indicar que, en materia de indagaciones previas tenemos un total de 205, investigaciones disciplinarias 112, juzgamiento 13, archivos 204, inhibitorios 13 y remisión por competencia 27, para un total de 574 procesos; Señor presidente me permite informar que ese es el informe de gestión del año 2024 que estaba en cabeza del doctor José Guillermo Carlos Manosalva.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, buenos días para registrar nuestra asistencia, llegamos hace rato con el concejal Lozada, pero no queríamos ser irrespetuosos e interrumpir el informe. Cristian Reyes, presente.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Diego Lozada, presente.

PRESIDENTE: Bienvenidos, concejales se registra la asistencia del concejal Cristian y del concejal Diego. Gracias al doctor Sergio Galíndez por el informe vamos entonces a hacer la ronda de preguntas o de participación de los concejales, con el uso de la palabra en el orden que lo van solicitando ¿Quién inicia? el concejal Diego tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchas gracias doctor Sergio, bienvenido entiendo yo que es a partir de este año que inicia la jefatura a la Oficina de Control Interno Disciplinario. Yo tengo dos tres apreciaciones. La primera, estaba escuchando he ahorita la intervención respecto a la doble instancia que se configura en sede administrativa no me queda claridad ¿cómo se surte ese proceso?, digámoslo más que todo por el tema del despacho del señor alcalde ósea ¿qué funcionario es el que está encargado de recibir ese proceso en segunda instancia garantizando la independencia de la primera con la segunda? es decir que no vaya a estar en esa instancia de segunda algún funcionario de la Secretaría Jurídica, porque prácticamente pues estaría


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vulnerando el principio de dualidad en la instancia eso pues como para tenerlo claridad en el procedimiento.

Lo otro, nosotros hemos sido muy insistentes concejal Gustavo, sobre el tema de las obras inconclusas en la ciudad de Bucaramanga nosotros queríamos saber respecto al informe 2024, si ¿ya se apertura ron, en qué etapas están ya pasaron a primera instancia, segunda instancia? respecto a algunos supervisores y también cómo se configuraron la planeación de estos contratos inicialmente y se celebraron en tiempo expreso y lo otro es el tema de lo que hemos venido acá hablando con concejales, como el concejal Jorge Florez, sobre el tema del **FINDETER** en relación a las tres instituciones educativas por las cuales se sacó el empréstito de la ciudad de Bucaramanga, usted ahí puede observar una presunta vulneración al principio de planeación y eso lo ha llevado a incurrir en un presunto daño fiscal al municipio, toda vez que se han configurado unos dineros adicionales que no se han con - ejecutado en razón al empréstito que se solicitó y finalmente, pues un llamado muy especial sobre el tema de los derechos de petición doctor Sergio, ha sido constante por parte, bueno lo digo yo por esta administración, no conocía yo el procedimiento de la administración anterior, pero es muy constante el tema de la falta de respuesta en oportunidad administrativa por parte de los derechos de petición y es realmente preocupante que tengan que llevar a los ciudadanos a responder en acción de tutela estos derechos de petición esas serían las tres intervenciones, presidente, para no extenderme más y ser muy respetuoso del uso del tiempo, Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal Tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Díaz.


INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias presidente bueno, pues para darle una gran bienvenida a usted Sergio este nuevo cargo que hoy está liderando dentro de la administración y bueno el tema es creo que lo hemos venido hablando Sergio yo fui a su oficina y hemos hablado sobre una problemática que hay y lo he dicho aquí en plenaria que todavía no tengo respuestas y creo que deberíamos tener respuestas sobre la muerte de Pinocho, Camilo la respuesta nos dicen es que no saben cómo se salió un pitbull donde está en áreas de perros peligrosos, donde Pinocho se encontraba y ver cómo este perrito muere vilmente no han sido un asesinato ni dos, han sido varios, no hay cámaras en la unidad de bienestar animal, esa es una de las excusas que dicen que no saben qué pasó. ¿Aquí quién es el culpable? Para mí la secretaria, porque no hay no nos están dando respuestas claras y esto es una vida ¡cierto! lo digo con toda sinceridad, estamos hablando de una vida no estamos hablando de algo material de que se pierda algo que se pierda una silla, que se pierda una mesa, no hoy se perdieron tres vidas dentro de la unidad de bienestar animal en las cuales tengo conocimiento y creo que esto debería irse

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a un proceso mucho más riguroso, un proceso que podamos mirar quiénes son los responsables y si hay el personal idóneo que esté totalmente capacitado entonces por fa le pido de corazón, sé la gran persona que es usted pero aquí hay que empezar a meter cartas en el asunto. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, he apoyar la intervención que hace mi compañero previamente pues sinceramente esto desde el año pasado ha sido bastante desgastante en el sentido de pues quien tiene la capacidad para otorgar los recursos por ejemplo en ampliación de personal capacitado, o por ejemplo en infraestructura de calidad o mantenimiento a la existente o por ejemplo en coordinación con la Secretaría Administrativa de lograr con voluntad pasar un proyecto para que exista personal de planta que sea doliente de los procesos que ocurren al interior de la unidad de bienestar animal y que por ejemplo no pase lo que pasa o siempre ha pasado en la unidad que es "que no hay personal las 24 horas", sino que llegan hasta determinada hora de la noche, vuelven al día siguiente y esto es una problemática de la cabeza porque operarios y demás allí lo que debe haber es idoneidad en sus perfiles en su actuar etcétera pero la cabeza es la que determina estos recursos es la que tiene la capacidad para transformar la realidad de los animales en la unidad de bienestar animal y allí es donde nosotros hemos dicho ¿cómo es posible? que, por ejemplo el plan de medios que sacan hoy la convocatoria o ayer la convocatoria tenga mil millones de pesos más que lo que tienen los animales este año, o sea sinceramente uno revisa en dónde están las prioridades y queda muy preocupado porque lo que se le está destinando hoy nosotros tenemos un proyecto de acuerdo, presidente al que ojalá le podamos dar trámite y es ¿cómo es posible que los animales no tengan ni el 1% de los ingresos de corrientes de libre destinación?, ni siquiera el 1, que no se está pidiendo nada, pero ni siquiera el 1%, no tiene ni siquiera el 0.5% de esos ingresos y eso hace que claramente pues quienes están allá les toca trabajar con las uñas y se vean en unas condiciones que no son las más adecuadas para ejercer su labor y para garantizar la protección de los animales y allí yo sí le pediría Sergio yo sé que en esto es muy difícil y no es digamos culpa de la persona que llega pero el sistema sí lo pone y es la independencia y la objetividad que hay que tener en este cargo y ahí yo le pediría Sergio escuchando el clamor del concejal anterior y el de este corporado que usted pueda hacer las investigaciones correspondientes en ese aspecto, pueda poner la lupa a lo que está pasando principalmente desde la cabeza, porque no puede ser que entonces los animales se les destine las migajas que se les quiera destinar no puede ser así y pues claramente hay que tocar este tema cuando venga la Secretaría


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 26

pero usted que pueda hacer ese control en materia disciplinaria, yo sí creo que es lo que es menester hacer.

Ahora quería tocar dos puntos que tocó acá la Oficina de Control Interno de Gestión que me parecen muy graves y que yo creo que tienen que tener una revisión ;presidente dos minuticos por favor; Presidente dos minutico creo que deben tener una revisión por parte de esta dependencia uno traslados presupuestales a **INBISBÚ**, a **INDERBÚ**, al Instituto de Cultura es decir, a descentralizados cierto que modifican el monto total del presupuesto de inversión de cada de estos descentralizados con estos traslados y no hay ningún acuerdo municipal aprobado para ello eso fue lo que aquí nos vino a exponer la jefe de esta oficina y me parece gravísimo que se hagan traslados presupuestales que modifican este monto de inversión y que no haya un acuerdo aprobado por el Concejo usted trabajó acá en el Concejo doctor Sergio y usted sabe que debe existir para este tipo de modificaciones y traslados pues la aprobación del Concejo y dos que se realizaron créditos y contra créditos por el valor de 9.500 millones de varias secretarías y no hay por ejemplo acta confíes o no hay por ejemplo resolución o decreto que motive tales créditos y eso me parece pues además de una digamos y esto efectivamente es como nos lo plantea la Oficina de Control Interno de Gestión, pues allá hay unos reproches disciplinarios a los que hay lugar como es posible que hayan este tipo, digamos, de actuaciones y por ejemplo no exista el acta del confíes, algo tan básico tan elemental que uno diría imposible que esto se le pueda pasar a una administración. Entonces quisiera dejarle estas inquietudes hacer énfasis en la primera es lo que acá nos mueve y creo que estamos acá para que precisamente cada vida de cada animal que puede llegar a perderse pues es una tremenda falla de esta administración y no puede quedar en la impunidad debe haber siempre digamos un responsable que además en materia jurídica y de contratación por las modalidades de contratación el responsable o la responsable es la Secretaría de Salud o la Secretaría de Salud porque el resto son efectivamente CPS a los que la responsabilidad jurídica penal es distinta cierto la penal nos persigue de manera individual, pero disciplinariamente allí hay un tema bastante grave y quisiera dejarle estas inquietudes. Doctor, muchas gracias por escucharme gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días compañeros bueno, primero una anécdota pues cuando Jaime Beltrán vino acá a promover la moción de condecoración al Superintendente de Seguridad y Vigilancia Alfonso Manzur, recién comenzado el gobierno el superintendente le decía a todos, cualquier cosa que necesite sobre Bucaramanga no dude en contactarme porque mi asesor mi mano derecha es de Bucaramanga y les presento a todos al Doctor José Guillermo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Carlos Manosalva aquí no lo presentaron el anterior director de la Oficina de Control Interno Disciplinario, que venía del mismo grupo de la Superintendencia de la Alcaldía de Cali y ahí aparecen pues todos los amigos de Partido de la U y aparece el señor Ramsés y aparece el señor Roy en todo ese esquema y entonces Jaime Beltrán, que habla todo el tiempo de ser una oposición al Gobierno Nacional no dudó en contactar al señor José Guillermo Carlos Manosalva y no dudó en acudir a esa ayuda ofrecida por la cual yo me pregunto qué experiencia tenía en control interno disciplinario o qué experiencia tiene hoy en espacio público porque es el actual director de la ADEP o es que lo que prima es el pago de la correspondencia en el favor político que se tuvo durante elecciones eso es lo que prima pues en el ejercicio de los cargos públicos de volver el favor, entonces pues lo digamos, en el informe que nos presentan yo no veo ninguna experiencia en tomarse en serio el asunto del control interno disciplinario debería haber una persona especialista en control interno disciplinario, primero que todo.

Segundo lugar entiendo la labor de promoción capacitación en los colegios todo el tiempo nosotros recibimos quejas de colegios en donde pasan situaciones por ejemplo anoche recibí esta situación en **el colegio La Normal**, en donde los niños de tercero y cuarto no tienen director de grupo están a la deriva se tiran la pelota entre ellos el rector saca el cuerpo bueno ese es un caso digamos de un colegio que uno recibe todo el tiempo por redes sociales, pero también recuerdo el caso por ejemplo del colegio La Normal donde hay asuntos relacionados incluso con acoso y pues digamos que en este sentido creo que vale la pena que esté especializado en los riesgos específicos de los colegios en tercer lugar sobre, digamos qué días veíamos el informe de la Secretaría Administrativa por ejemplo y tengo que decirlo mientras, y yo revisé todos los informes de viáticos, varios suyos y están bien hechos pero a diferencia los asesores de despacho llenan esos informes como si ellos fueran intocables y entonces dicen, fui a Bogotá me gasté dos millones de pesos, fui a acompañar al alcalde yo vi los suyos que tienen fótico que tienen relato de qué se fue a hacer no los asesores de despacho el señor Cristian Portilla, el señor Manuel Parada, el señor Diego Reyes llenan esos informes como no es con ellos pues y eso tiene unas incidencias disciplinarias entonces quisiera por favor que se hiciera el proceso de instrucción en este tema Y arrancar pues con esto y espero pues que y yo sé pues que digamos usted es de las personas de confianza pues del alcalde pero en el anterior periodo pues lo que yo sí veía era una correspondencia en el pago del favor una devolución por la cual hoy se entregó en su momento control interno disciplinario la Secretaría del Interior y sí compañero "Chumi" al **Petrismo** entonces, pues ahí le dejo eso para el domingo. Gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: para registrar presencia Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: secretario

SECRETARIO: Presidente se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla y el concejal Javier Ayala.

PRESIDENTE: Bienvenidos concejal Jorge, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Presidente, es que le quiero pedir un receso de cinco minutos porque quiero revisar algo que se acabó de decir y quiero hacer una consulta jurídica al respecto. regáleme cinco minuticos.

PRESIDENTE: Ok, concejal. Secretario, por favor, receso de cinco minutos, por favor.

Llamado y verificación de quórum

SECRETARIO: Gustavo. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.


SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Leyton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERREA: Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No contesto el llamado a lista

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.


SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: No contesto el llamado a lista.

Señor presidente, han atendido el llamado a lista 17, de 19 honorables concejales habiendo quórum decisorio y quórum de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario continuamos entonces en el punto número cuatro del orden del día tiene el uso de la palabra sigue el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente saludo nuevamente al doctor Sergio Galíndez y al equipo de trabajo básicamente, doctor Galíndez de acuerdo al informe de la oficina del control interno algo que el concejal Diego mencionaba el tema de las obras sin conclusión en especial en lo que tiene que ver con los colegios el **Damaso Zapata** qué actuaciones tienen ustedes en su oficina ¿cómo van esos procesos en qué van? y también llamado a la cantidad de procesos que ustedes manejan en el dos mil veinticuatro ustedes van a manejar 570 manejaron 574 procesos para una planta de personal de pronto muy escasa y eso tiene que ver con de pronto de que tengan más personal de apoyo para que esos procesos definitivamente se den en los términos y en los tiempos que se deben dar. Pero también es exhortarlo con la poca cantidad, no


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sé si este año ya pudieron reforzar el tema de tener más contratistas al menos o personal de apoyo para que estos procesos se agilicen de tal manera que esas son las dos preguntas primer lo que tiene que ver con las obras sin conclusión en especial sobre el **DAMAZO ZAPATA**, y segundo la agilidad en los procesos disciplinarios que usted tiene en su oficina gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, por el uso de la palabra cordial saludo para usted para los honorares concejales doctor Sergio, dale la bienvenida al Concejo Bucaramanga este es su primer informe. Doctor Sergio, en aras de pues uno entiende que estos procesos que usted maneja tienen reservada el sumario de todas maneras nosotros como equipo de Luis Ávila, estamos analizando unos procesos en especial como hablaba el compañero que me antecedió el tema de las obras inconclusas sobre todo **Dámaso zapata** Santander y el **Colegio Iném**, y viendo las situaciones de lo que pasó últimamente frente al tema de la ola invernal, entonces ¿en qué va eso? ¿en qué van esos procesos y todo? Y también yo quiero adicionarles también a otras obras inconclusas y tengo un ejemplo el Parque de la Salle, donde tengo unas imágenes donde nadie está trabajando, ¿y qué es lo que está pasando? Si ya lleva un retraso bastante considerado, y que pues ¿por qué no avanzan esas obras y por qué no se empiezan a generar esas cláusulas frente a ese tema de los incumplimientos también en estas obras? El tema de alumbrado público usted sabe es un tema demasiado sonado pero yo no hablo de lo que se viene diciendo actualmente sino lo que viene de esos procesos anteriores de qué pasó con esa tele gestión qué pasó con toda esa inversión con todo ese dinero que se hizo y que por ejemplo ahorita la Carrera 15 está toda iluminada y estamos de día entonces son cosas que uno no comprende qué es lo que está pasando con el tema del alumbrado público y quiénes son los responsables adicional, también el tema de la canalización de la quebrada de la iglesia en el Parque San Martín una ola invernal una ola invernal cualquiera, y el barrio San Martín se inunda y todo y estamos en un proceso de canalización y todo ¿Qué es lo que está pasando frente a este contrato también? Y ¿cuáles son las responsabilidades? Porque hoy por hoy se tiene que cerrar el parque extremo. El parque extremo está en alto riesgo y es por el tema de lo que se está haciendo de las obras y todo, y que, a futuro, Dios no quiera, puede un deslizamiento, se puede llevar el parque extremo y pues también los chicos que pueden estar entrenando allá gracias presidente. Por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto/ con gusto concejal, tiene usted la palabra el concejal Nelson Mantilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:

Gracias presidente, buenos días doctor Sergio dentro de esas obras también gracias compañero hay una denuncia que he hecho sobre el salón comunal inconcluso del barrio Los Colorados comuna uno norte de Bucaramanga. Es una obra que fue mal planeada es una obra que en este momento afecta a una comunidad que se beneficiaba de un salón comunal Es curioso compañeros quién planea hacer una construcción y no le pone o sea está sin techo y todo se está pudriendo todo se está dañando lo que le han invertido yo ya denuncié a la personería a la contraloría, para hallar las responsabilidades. Entonces, agradecerle la celeridad en ese proceso y también tengo algo que le agradezco que se revise todos los salones comunales que la tenencia es de las comunidades la propiedad las tradiciones de ellos el municipio tenía que haber socializado con esa comunidad y con la Junta Comunal haber hecho una asamblea donde el 50% de la comunidad hubiese estado de acuerdo compañeros, los que fuimos presidentes de Junta, en que se hiciera la entrega al municipio para hacer esa inversión ya que el predio es de la comunidad si no hubo el 50, el 30% del quórum del libro de asociado y o mínimo el 20, y yo estoy pidiendo copia de esas actas a desarrollo social. Si lo hubo o no lo hubo y si no ese proceso está viciado y por lo tanto el municipio debe invertir sí pero que la tenencia siga en manos de la Junta de Acción Comunal y no manos de la alcaldía lo digo con respeto nunca estuve de acuerdo en el tema de las ágoras la forma jurídica como Rodolfo Hernández le está dando manejo hoy muchos salones comunales que eran de las comunidades compañeros están cerrados. ¿Por qué? Porque hay un contratista que debe la alcaldía hacerle su tema laboral ¿Y cómo le vamos a decir a un contratista que trabaje domingos, sábados, si ellos están en unos horarios establecidos en unas funciones que no es esa competencia? Entonces doctor Sergio revisar eso sé que usted es muy allegado al alcalde Jaime Andrés Beltrán. Qué bueno es reivindicar esos derechos a las comunidades, que los salones comunales y la administración sea de las juntas comunales. Gracias, presidente.


PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Jorge:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente buenos días para todos los compañeros concejales, para la concejala Daniela, al director de control interno disciplinario Sergio Galíndez.


Digamos, yo voy a empezar por algo que se dice en plenaria porque puede sonar que son de ese tipo de conjeturas. El viernes era el informe de gestión del secretario del interior y la misma que viene del **PETRISMO** entonces, luego como viene el **PETRISMO** entonces Jaime Beltrán critica al presidente pero por el bajo tal vez de cuerda son muy amigos o el presidente con esta con él entonces hoy es el superintendente de seguridad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Mansur que toda la vida fue militar de la armada y aparte pues después de que termina su carrera en la armada hizo una especialización en inteligencia y efectivamente apoyó al presidente Gustavo Petro en elecciones, votó por él, Petro dio su hoja de vida, lo nombra un año superintendente y luego el mismo ministro de defensa le dice, sáquelo de ahí porque tenemos cuestionamiento frente a su función y sin dudarlos dos minutos Petro cambia de superintendente. Entonces, mi pregunta aquí es, si yo fui militar y luego recobro mis derechos electorales y quiero votar por alguien y ese alguien ve mi hoja de vida, luego per se y la conclusión que saco es, ese militar se mueve con el **PETRISMO** para que nombren al de control interno disciplinario para que nombren al secretario del interior y luego el pacto histórico o el **PETRISMO** tiene cuotas en la secretaría del interior y en control interno disciplinario de la alcaldía, yo creo que eso es hilar definitivamente muy finito y luego eso me da para decir que el alcalde con esta con el presidente y aunque se critica en público al presidente pues tiene acuerdos con el presidente para nombrarle gente básicamente hacia allá han apuntado no solamente en este concejo sino en las mismas redes sociales a mí me parece eso totalmente traído de los cabellos totalmente absurdo tener que hilar así porque entonces cualquiera que pase por la administración pública luego tiene una conexión y se conoció con tal y entonces era cuota de tal y eso se ha negado acá, por ejemplo yo le pongo al concejal Parra un ejemplo había un subsecretario del exalcalde Cárdenas que era Piti cierto, hoy es cuota de su unidad de apoyo fue unidad de apoyo del representante a la cámara Cristian Avendaño entonces luego yo digo no, entonces era cuota del concejal que estaba en la administración de Cárdenas y luego entonces lo pasaron al cargo del representante a la cámara del concejal, entonces yo no iría a eso porque sería hilar muy finito cierto y siempre encontrar en el mapa aquí hay un relacionamiento y luego aquí hay un acuerdo político, yo creo que efectivamente el gobierno Petro no tiene nada que ver en esos nombramientos ni el pacto histórico en absoluto al contrario nosotros hemos visto es una oficina de control interno que para nada para nada digamos representa, digamos lo que uno esperaría de un jefe de control interno que pasó por ahí que al igual que el anterior, yo no creo que tuvieran ni Sergio Galíndez ni el anterior jefe interior tuvieran especialización o algún estudio adelantado en materia de derecho disciplinario yo le pregunto hoy si el anterior director tenía alguna especialización en materia de derecho disciplinario y en cambio a ellos y a usted doctor Sergio Galíndez le hemos reclamado es cómo es posible que la Secretaría de Infraestructura tenga el mayor número de casos 60 casos y en la Secretaría de Infraestructura digamos por ejemplo frente a temas como las obras de plazas que hicimos debate de control político aquí el año pasado hoy se entregan en mal estado las comunidades están quejando cuánta gente de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 26

la Secretaría de Infraestructura está sancionada por esto, hubo violaciones al principio de planeación hubo incumplimiento contractual no se ejecutaron ni siquiera lo que decía el contrato se ejecutaron otras cosas, todo eso lo hemos denunciado acá pero al contrario desde el pacto histórico lo que vemos es una oficina de control interno disciplinario paquidémica con los procesos que tienen que ver donde hay más casos y se ha enfocado en la Secretaría de Educación ese informe que hoy nos entregan dicen, nos hemos enfocado en visitar los colegios pero yo le pregunto hoy ese informe cuánto nos dicen, cuántos disciplinados y cuántos investigados y cuántos sancionados por el caso del **COLEGIO DAMAZO ZAPATA**, donde tumbaron un auditorio que no estaba dentro del contrato tampoco, donde dejaron una cancha de fútbol en muy mal estado, cierto ahí había supervisión y había funcionarios de la Secretaría de Infraestructura que nunca vieron nada y podría seguir con el paseo a España podría seguir con otras obras que tendrían hallazgos para revisar responsabilidades disciplinarias de esa Secretaría del Interior donde control interno disciplinario nunca vio nada o no ve nada y no va a ver nada. Finalmente uno no ve realmente ahí nunca un funcionario de la alcaldía que uno diga este funcionario yo me acuerdo cuando estaba Rodolfo Hernández hacía programas contra un funcionario de la Secretaría usted recordará que es Mota, un funcionario de la Secretaría de Infraestructura muy cuestionado y Rodolfo Hernández es más un día hizo un programa para decir que él era un corrupto creo que después el disciplinario fue en la Procuraduría contra el exalcalde Rodolfo Hernández pero a partir de todas las quejas, usted va a mirar hoy ese funcionario hace llamadas, dice qué se hace con la maquinaria cómo se maneja y yo mismo he estado en reuniones con él viendo cómo decide, pero ni un solo proceso disciplinario fallado en contra y yo le quisiera decir de igual manera, usted nombra 500 casos, 500 casos para creo que solamente llegaron a decisión solo 13 durante todo el año 13 casos de 500 y uno dice bueno 8 abogados un funcionario de carrera, otros EPS para 13 casos digamos como esos casos ya tienen sanción cierto yo sí quisiera que en el informe usted nos dijera y bueno y cuáles esos son casos que tienen sanción, para lo menos nosotros como concejales decir aquí no hay un descanso, hay un respiro porque están sancionando a los que están trasgrediendo la ley lo mismo concejales a no contestar las peticiones y le hemos dicho a los secretarios es causar sanción disciplinaria y no solamente usted concejales a yo tengo un montón de derechos de petición que duermen en el sueño de los justos porque eso nunca lo responden y uno no quiere ser el concejal mala leche que le manda a su disciplinario, pero con dos tres con una tutela que le fallen a favor por no contestar un derecho de petición usted ya tiene plena prueba para procesar disciplinariamente a un funcionario público, yo le pregunto cuántos funcionarios o servidores públicos fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 26

sancionados por no contestar las peticiones en el tiempo que ordena la ley que son máximo 15 días hábiles creo que no hay ninguno qué pena concejal pero creo que este tema y yo me quedo con una reflexión que usted hacía concejal Camilo, yo estoy totalmente de acuerdo, un requisito no es solamente ser abogado no es solamente estar en el nivel directivo yo no podría decir el doctor Sergio lo cumple porque era asesor de despacho sino que uno tiene que hacer las reflexiones sobre la objetividad que debe tener el funcionario porque es que usted va a usted siempre usted y yo somos abogados y sabe que un principio de quien juzga es la imparcialidad, la transparencia la objetividad y desde luego que aquí hay conflictos con organizaciones sindicales del municipio, de trabajadores de sindicatos del acueducto, de sindicatos de la demás de sindicatos del gobierno central. Concejal. Un minuto y termino presidente.

PRESIDENTE: 30 segundos.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí por favor, un minuto. Entonces yo les pregunto a ustedes cuál objetividad habría cuando estas organizaciones sindicales salgan a protestar contra el alcalde y quien lo juzga es el más allegado al alcalde. Pues si a mí un funcionario me crítica y me ataca y yo he visto la reacción, acá ha pasado mire acá ha pasado y lo decía el concejal Lozada, que hasta nosotros nos han dicho el asesor Richard, despacho, jefe de gobernanza, que nosotros estamos en contra de la ciudad y somos un peligro para la ciudad y eso lo dice un señor arriba yo digo ¿cuándo lo van a juzgar a él disciplinariamente por esas actitudes y esas declaraciones irresponsables que hace ese señor? Eso no va a pasar, no va a pasar nada, pero vaya hágalas a algún otro funcionario sobre el alcalde a ver si disciplinariamente va a correr la misma suerte va a quedar impune con esas declaraciones. No, el funcionario tiene patente de corso para desdeñar de los concejales y no le va a pasar nada, por eso la objetividad en control interno disciplinario es muy necesaria. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Terminamos entonces la ronda de uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Yo, presidente.

PRESIDENTE: Perdón, concejala tiene el uso de la palabra.


INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Buenos días, quiero tocar un tema específico del informe sabemos que hay tres retos o desafíos de la oficina de control interno disciplinario que es sobrecarga de procesos, falta de recursos para agilización de los procedimientos y también la necesidad de fortalecer las independencias o la independencia de los procesos también entonces específicamente en el informe podemos evidenciar que no cuenta con una perspectiva de género es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 26

evidente que digamos en el marco del 8M y que estamos en el mes de la mujer, específicamente que ayer pasamos un día muy importante abordando ese tema de violencias. Es importante que transversalmente todas las secretarías de la administración municipal abarquen el tema con enfoque de género y con enfoque diferencial no hay perspectiva de género en el informe y a esto me refiero es que no involucran casos en materia disciplinaria que sean sobre temas de acoso, discriminación o violencia entonces la pregunta específica y es muy puntual es cuántos casos hasta el momento han registrado ustedes como oficina de control interno que sean sobre temas de violencias basadas en género acoso laboral y sexual en la administración actual y específicamente que me respondan si se establecen mecanismos efectivos donde las mujeres se puedan sentir seguras dentro de la administración puedan acceder a una ruta y puedan denunciar y de igual forma si también existe un canal obviamente de sanción específico para esos delitos para esas denuncias.

Entonces, cuántos procesos si la administración municipal en este momento cuenta con canales de sanción, de denuncia y cuántos de ellos en este momento tienen unas sanciones efectivas, es lo que prácticamente quiero saber siguiendo el orden de mi compañero Jorge Flórez, a veces los secretarios pasan por agache las peticiones o las denuncias que se le hacen aquí en el Concejo Municipal y no sólo hablo de la respuesta de los informes de gestión, sino también quiero enfatizar en los compromisos que se hacen aquí en plenaria también quiero abarcar un tema específico con el **ISABU**, que es con el tema de interrupción voluntaria del embarazo. El año pasado el 8 de agosto, quedó el compromiso de que iban a abrir la ruta de interrupción voluntaria del embarazo en el Hospital Local del Norte. ¿Qué pasó con esa ruta? Sabemos que esa ruta no existe en el hospital, pero la administración se comprometió con abrirla, con abrir ese protocolo eso quedó en veremos quedó en visto ¿Por qué? De pronto porque no hemos hecho otro debate de control político igual forma, no vamos a hacerlo Vamos a hacer una mesa de trabajo con mis compañeros vamos a invitar a la Oficina de la Mujer, al **ISABU**, porque esas son nuestras formas, y esperar a que nos tengan una respuesta clara pero sí quiero ponerlo aquí sobre la mesa del Concejo para que de pronto le hagan un seguimiento a eso porque siento que nos han mentido un poco con la apertura del protocolo. No está disponible, y créanme que los casos que me han llegado sobre abortos clandestinos son demasiados.

Entonces, la pregunta que acá les hago, la administración ¿prefiere que las mujeres mueran por abortos clandestinos? o ustedes abren protocolo en un lugar muy puntual específico, donde llegan mujeres de la periferia, donde llegan mujeres de todo el departamento y pues eso estamos esperando. Que por favor tengan en cuenta esa petición que hemos hecho y que cumplan la ley y obviamente eso lo hicimos en el debate de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 26

control político es que no han cumplido lo que nosotros dijimos pongan un personal que no ofrece conciencia han hecho caso omiso entendemos sus formas ideológicas en este momento pues nosotros no las compartimos porque no sí eso es algo respetable pero no las comparto y por eso exigimos que cumplan específicamente la ley que es contraten un personal, un ginecólogo, que realice procedimientos farmacológicos. La ley dice, cuando es una idea farmacológica, ni siquiera se puede objetar conciencia. Entonces fue solamente eso incluso tuve una amiga que casi muere por un aborto clandestino, una amiga muy cercana, y voy a ser público de este caso y esto es en razón a que no cuentan con la información necesaria y el lugar específico donde ellas puedan acceder a esto les da miedo entonces la administración debe ser las personas que las acogen independientemente de la ideología y una ley por otro lado también respaldar la petición al presidente un minutico, sí de mi compañero Andrés sobre el tema de unidad de bienestar animal estamos muy pendientes de ese tema sabemos la muerte de Pinocho, sabemos que él tenía cáncer pues sabemos que Andrés aportó mucho a este tema y pues bueno también nos han llegado muchas quejas y denuncias de qué es lo que está pasando en la unidad de bienestar animal muchas muertes de perritos entonces pues estamos, la verdad muy al pendiente de eso junto con mis compañeros, porque sí es preocupante que lleguen tantas quejas sobre eso realmente pues no es casualidad que siempre se refieran tanto a la unidad de bienestar animal. Entonces simplemente hay que ponerlo sobre la mesa para que ustedes ya entren a investigar esa es la función de ustedes. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una réplica.

PRESIDENTE: Derecho a réplica, concejal Carlos un minuto.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente bueno, para ponerle los términos que son mi acusación que es lo que yo hago yo no estoy diciendo que Jaime Beltrán haya hecho un acuerdo con Gustavo Petro, ni con usted estoy diciendo que Jaime Beltrán hizo un acuerdo con Alfonso Manzur, en el cual participó José Guillermo Carlos Manosalva y distintos altos funcionarios de la Administración, por el cual hoy cursa un proceso en el Concejo Nacional Electoral por Financiación Irregular de Campañas se interpuso un compañero de su lista, Antoni Guzmán, también de un grupo de veteranos y dentro de ese proceso se desarrolla como por ejemplo, licencias, sanciones, permisos de porte de armas de empresas del sector seguridad muchas de las cuales terminaron siendo aportantes y hoy contratistas del municipio están involucradas en la financiación de la campaña de manera muy tranquila lo puedo decir, hay toda la evidencia para uno afirmar que hubo un acuerdo entre Jaime Beltrán y Manzur el ex superintendente de Vigilancia de Seguridad del Gobierno de Gustavo Petro.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Bienvenido nuevamente, doctor Sergio Galíndez, pero aquí hay una preguntita rápidamente, doctor es el tema de la salud me preocupa hoy cómo está la salud en la ciudad porque las EPS no están dando el respaldo oportuno en el tema de citas en el tema de la prevención ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué va a pasar con los pacientes de VIH, de cáncer? ¿Qué vamos a hacer con ellos? Porque hoy desafortunadamente cuando va uno a una IPS, cuando va a una clínica cuando va por urgencias todo está colapsado y usted como control interno es decirle a la Secretaría de Salud que tomemos las medidas necesarias porque es que realmente el paciente tenemos que respaldarlo desde la secretaria, desde el gobierno municipal claro, la responsable es la EPS pero nosotros le podemos exigir para que nos brinden un servicio con calidad, porque es que no hay integralidad en el servicio de salud y por eso todos los días vemos más pacientes con cáncer, con VIH, con riesgo cardiovascular, ya no hay cirugías mira aquí un compañero, cuánto se demoró para que lo operaran la nueva EPS de Bucaramanga. Entonces, eso no puede seguir pasando en mi ciudad, gracias a Dios nosotros no nos enfermamos, pero las personas que van cada 8 días, cada 20 días que están enfermas ¿por qué no pensamos en ellas? Esa es una reflexión, porque nosotros en cualquier momento podemos ir a un hospital o a una clínica entonces le agradezco, doctores, qué estrategia hacemos para que no vuelva a pasar lo que está pasando. Gracias presidente.


INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Doctor Sergio, se me pasó un tema muy importante y es el tema de Metrolínea. ¿Cómo vienen los procesos frente a esos gerentes anteriores y si actualmente se ha abierto algún proceso por el tema de incumplimiento de los contratos que debía soportar el transporte aquí en Bucaramanga? Gracias presidente.

PRESIDENTE: Finalizamos el uso de las palabras de los honorables concejales tiene la palabra el doctor Sergio para responder a las preguntas que los concejales han hecho. Tiene 20 minutos.

INTERVENCION DEL DOCTOR SERGIO ANDRES GELINDEZ RIVERO JEFE-OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (OCID): Muchas gracias, presidente bueno muy importante la intervención de cada uno de los honorables concejales por los cuales tomé atenta nota de las diversas inquietudes que han tenido en ese contexto es importante indicar que estoy acompañado de mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 26

equipo jurídico en lo cual han estado también atentos respecto a las diversas observaciones que son muy importantes por parte de ustedes en aras de poder avanzar en los diversos procedimientos que tenemos en torno a la Oficina de Control Interno Disciplinario. Acá es importante indicar que si bien es cierto estoy presentando el informe del año 2024 ya por la próxima oportunidad, presidente, entraré ya a anunciarle a los honorables concejales el informe de gestión de este año en el cual pues yo ya estoy, digamos en cabeza y siendo responsable ya de cada uno de las inquietudes que dicen los honorables concejales para eso también pues presidente, solicito de manera muy respetuosa dar respuesta a cada uno de los integrantes por escrito para ampliar la información haciendo énfasis que en algunas ocasiones no podríamos entrar en la minucia con ocasión del artículo 115 del Código General Disciplinario que me exige reserva procesal de los diversos procesos, no obstante a nivel general yo voy a poder entrar a dar detalle a nivel general de las diversas observaciones que son muy pertinentes me llama la atención del tema de la UBA que ha sido muy reiterativo por parte de tres honorables concejales por lo cual, pues en ese contexto la Oficina de Control Interdisciplinario solicitará ya a la Secretaría del Concejo de manera a formar el acta de la presente sesión para iniciar con la respectiva investigación respecto a este tema. Lo demás, desde luego pues entraremos ya a analizarlo de acuerdo a la noticia disciplinaria que se tenga en la Oficina de Control Interdisciplinario para cuando ya esté dando mi gestión poder dar respuesta a cada uno de los interrogantes, es decir señor Presidente y honorables concejales me comprometo con el Concejo, no solamente a anunciar digamos, en informe de gestión como estaba establecido en el año 2024 sino de acuerdo a las inquietudes que cada uno de ustedes presentaron para la próxima citación que yo tenga de acuerdo a lo que yo les pueda enunciar porque es muy importante lo que ustedes están haciendo en su labor de construcción de ciudad y para la Oficina de Control Interdisciplinario es muy importante tener en cuenta cada una de las observaciones diversas que han tenido en torno al desarrollo mismo del municipio.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias doctor Sergio, entonces estaremos atentos para que en los próximos días lleguen a la Secretaría las respuestas que los concejales hoy a las preguntas que los concejales han planteado hoy en el debate. Secretario, por favor, avanzamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto, lectura de documentos y comunicaciones señor presidente no hay documentos o comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuemos, secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Sexto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente.

PRESIDENTE: No hay proposiciones radicadas ante la Secretaría. Estamos en varios. Tiene la palabra el concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:

Gracias, presidente yo quiero de alguna manera respetuosa rechazar las manifestaciones de violencia, de ataques a los servidores públicos que no solamente se vivieron ayer en Bucaramanga, sino en varias ciudades del país. Yo creo que el tema de la violencia y el tema de las causas comunes nos deben unir no apartar.

Yo pienso que el tema de defender los derechos y luchar por los derechos no pueden pasar por encima de los derechos de los demás. Y ayer lastimosamente, fuimos testigos de dos situaciones. Una de un ataque hacia los servidores públicos, agresiones y otro ante un bien inmueble de Bucaramanga, como es la mujer de los pies descalzos de la gorda de Botero la famosa. Si quiero es llamar a la sensatez porque si bien podemos apoyar las causas, pero en la mañana le dábamos una exaltación a unas mujeres que tienen todo el derecho porque han luchado, pero por unas pocas mujeres o por unos pocos actos vandálicos pues ahí están los ataques ahí lo están viendo en los videos los ataques que fueron los servidores públicos. Y eso, con eso yo no comulgo y sí le pido señor presidente que ojalá el Concejo también sacáramos un comunicado sobre eso porque es que se hizo común, se hizo parte del paisaje atacar las estaciones de Metrolínea antes, atacar con actos vandálicos en otras actividades diferentes a las de ayer lógicamente pero sí bastante cuestionable. Acuérdesse lo que también le pediríamos a las autoridades que estas personas que hicieron estos actos sean individualizadas y lógicamente también, ojalá también sean judicializadas por los actos que hicieron ayer en contra de nuestro patrimonio. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Me gustaría que, así como se indigna por las paredes, por las esculturas, también se indignarán por las muertes por los registros por los números de feminicidios en esta ciudad que son tormentosos, o sea, son lamentables. Así como se pronuncian por temas de esculturas, por paredes que igualmente, tampoco estoy a favor de eso también me gustaría que la gente se indignara por la cantidad de feminicidios y de casos de violencias basadas en géneros, que es absurdo las cifras es más están aumentando y en ningún momento han disminuido y bien lo hemos dicho acá en esta plenaria el día de ayer y todos estos días que hemos hablado cada uno de ustedes nos ha dicho y le ha dicho a la ciudadanía oigan este tema de violencia intrafamiliar crece todos los días crece hay que hacer algo con esto esta es mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


posición yo la respeto pero sí quiero invitar a que también se indignen por ese tipo de cosas y pues realmente no comparto lo que pasó ayer yo estaba en la manifestación sí fuimos testigos con mi compañero Jorge y pues de alguna u otra forma nos retiramos en ese momento pero realmente pues sí quiero pronunciarme con esto y sentar mi posición mi posición es que claramente si ponemos un comparativo me indignan mucho más las muertes y las violencias que viven las mujeres todos los días, gracias presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal terminamos perdón, concejal Luis Ávila tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente por el uso de la palabra presidente, bueno, frente a este tema uno debe también decir apoyamos sí, a las causas sabemos que la cifra va creciendo y todo y que la institucionalidad que los organismos que hacen parte de esto puestiene que tener un compromiso pero el hecho de la protesta es legal pero no así el año pasado fue contra el comando de la policía también una falta de respeto y todo y aquí se vandalizan las estructuras se vandaliza la ciudad y eso ya pierde credibilidad y la gente tampoco los ciudadanos quieren eso porque uno desea apoyar desea estar desea comprometerse y todo y uno puede llegarlo a hacer pero esta manera no son las formas y las normas adicional José yo le envío unas fotos anoche estuvimos participando del Burger FanFest un éxito total realmente un evento importante de ciudad y que son eventos que generan reactivación económica y podemos ver, eso fue sobre las 5 de la tarde totalmente lleno la gente comprometida celebrando, consumiendo y eso es lo más importante apoyar a las marcas apoyar a la ciudad apoyando las causas importantes que generan una reactivación económica, estos eventos deben continuar, estos eventos son exitosos estos eventos generan ciudad gracias Presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Jorge Flórez:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGRA FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente desde luego que hay una movilización de cientos y miles de chicas y de otros ciudadanos en Bucaramanga el día de ayer una movilización que va desde el parque de los niños hasta/ hasta allí hasta el parque San Pío y yo no me quedo digamos en unos hechos que desde luego pues comparto el reproche pero la marcha fue multitudinaria y yo llamo igual que mi compañera Daniela es a las exigencias que se hacen durante la movilización porque yo no me puedo quedar con la foto solamente de un bien o una pared que fue rayada pero la agenda de que pare la violencia contra las mujeres de que tengan igualdad de derechos en materia laboral la agenda de que baje la cifra de feminicidios la agenda de representación política de la mujer que era lo que se daba ayer la movilización era un reclamo de las mujeres por sus derechos y obviamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues yo no soy mujer pero acompaño la movilización porque reconozco la justeza de las reclamaciones que hacen las mujeres y siempre entonces queremos quedarnos en esa minucia y obviamente yo diría Daniela no solamente rechazar el feminicidio rechazar la violencia de género, sino rechazar también los actos vandálicos contra la corrupción, que bueno hay un monumento que fue rayado hay que limpiarlo y obviamente pues queda igual pero ojalá se indignaran ojalá cuando se roban la chatarra por más de 20 mil millones de pesos esos actos vandálicos que ocurren en esta administración ojalá también se indignaran y los rechazaran públicamente, porque eso si no les parece vandalismo les parece vandalismo que salgan las chicas y hagan grafitis, pero cuando se roban lo del público cuando se roban lo del Estado cuando es de todos, ahí si no les parece vandalismo. Gracias presidente

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presidente un minuto por favor.


PRESIDENTE: un minuto concejal Yesid bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: gracias Presidente por el uso de la palabra, pero la protesta sí la minucia no Rechazo el tema de la gorda botero yo sí acepto que haya protesta pero la minucia no la minucia no porque hoy es la gorda Fabiola Botero hoy es la gorda Botero mañana ¿qué puede ser? y que pena yo sé que ustedes se burlan se burlan de esto pero de verdad que hay una responsabilidad muy grande con la ciudad y así comienza con la gorda botero y mañana ¿qué va a hacer? o sea mañana qué puede esperar la ciudad, qué puede esperar de pronto una protesta y creo que tienen que ser responsables las personas que hacen los desfiles o cualquier queja que tengan porque es que no puede ser que vaya a afectar un bien común de la ciudad, entonces yo les digo Concejal que hagamos es un llamado un llamado a la protección de la ciudad no es un llamado a la destrucción de la ciudad muchas gracias/ Gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias concejal tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No, yo simplemente respetuosamente le respondo a Jorge Vandalizar no es una minucia como usted dijo Vandalizar no es una minucia atacar a un funcionario público no es una minucia como usted también dijo eso no es así usted dijo aquí que era una minucia atacar y rayar esas paredes y rayar esa escultura eso no es así Jorge y usted ayer estaba motivando esa marcha dijo claramente que cuando se presentaron los hechos usted se retiró, perfecto pero no minimice las cosas porque ese es el estilo de ustedes, minimizar las cosas Gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente una réplica.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: réplica concejal, 30 segundos

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, Concejal Gustavo cuando yo digo minimizar me refiero a que cuánto le puede costar limpiar el monumento de la gorda Botero muy poco, pero contra el vandalismo y el robo de la ciudad yo le pregunto Concejal cuánto le puede valer al municipio la pérdida de la chatarra pues le cuento que en la Fiscalía General de la Nación ya van evaluados por encima de los 20 mil millones de pesos claro si yo comparo eso con lo que sucedió ayer pues esto es una minucia frente a lo que se ha vandalizado con la chatarra de alumbrado público del municipio Muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Continuemos secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: A todos los concejales feliz domingo descansen y atentos a la citación del día de mañana.

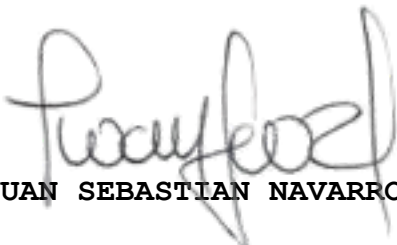
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **ELINA MARCELA GONZALEZ RUEDA CPS.**
 REVISADO POR: **JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ**